Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBA	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2373 de 30/09/2025		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	02/10/2025	HASTA	24/02/2026

I. DATOS DEL CONTRATO				
Unidad ejecutora	SECRETARIA GENERAL			
Nombre Contratista	PANAM INGENIEROS SAS			
No. Identificación (CC – NIT)	900511471-3			
Objeto Contratual	CONTRATAR LA ADECUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CIUDAD DE SOACHA		Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 188.777.580,00		Reserva presupuestal	Si
Plazo total Contrato**	TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	UNICA			
Valor del pago en numeros	$			188.777.580,00
Valor del pago en letras	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTAY SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE			
No. CRP y fecha de expedición	4973 de 2/10/2025	4974 de 2/10/2025		
No. Del rubro de CRP	0104 - 2.3.45.99.011.02.2.3.2.02.02.005.54129 - 98	0115 - 2.3.33.01.068.09.2.3.2.02.02.005.54521 - 150		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	02/10/2025			
Fecha de Inicio contrato:	(02/10/2025)		Fecha de Terminación contrato:	(24/02/2026)
Dependencia:	DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL			
Supervisor – Cargo:	WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL - DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL			
Nombre de entidad financiera para pago	BBVA		Actividad economica CIIU	4290
Numero de cuenta	001301570002000003233		Regimen en ventas	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS		No. Factura	FE No. 202

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripcion cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Ejecutar las obras a todo costo, cumpliendo integra y estrictamente con las condiciones técnicas, especificaciones, planos, presupuestos, cronogramas y demás documentos que hacen parte del contrato y sus anexos.	Se ejecutó la obra a todo costo conforme a las condiciones técnicas, especificaciones, planos, presupuestos, cronogramas y documentos del contrato, cumpliendo las actividades programadas en las sedes intervenidas	Informe final de obra
2. Revisar, estudiar y verificar, antes del inicio de actividades, todos los documentos que integran el proyecto (anexo técnico, presupuestos, planos, cronogramas, especificaciones), para constatar dimensiones, cantidades, calidades y especificaciones de los materiales y procesos.	Se revisaron y verificaron al inicio del contrato los documentos técnicos, planos, presupuesto, cronograma y demás anexos que integran el proyecto.	Informe final de obra
3. Inspeccionar previamente el lugar de la obra para identificar condiciones que puedan afectar la ejecución y tomar las medidas preventivas o correctivas necesarias para su adecuada ejecución.	Se inspeccionó previamente el lugar de la obra y se identificaron las condiciones iniciales de las áreas intervenidas para definir las actividades de adecuación.	Informe final de obra
4. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de ejecución ajustado, junto con un informe diagnóstico del estado inicial de las áreas a intervenir.	Se presentó a la supervisión el informe y cronograma correspondiente y se iniciaron las actividades conforme al plazo estipulado y a las condiciones pactadas	Informe final de obra
5. Realizar una verificación técnica previa a la ejecución de actividades, conforme a las especificaciones del proyecto, y someter a aprobación cualquier cambio o hallazgo técnico relevante.	Se realizó verificación técnica previa y durante la ejecución de las actividades, atendiendo observaciones y ajustes requeridos por la supervisión.	Informe final de obra
6. Ejecutar la obra en condiciones óptimas de calidad, cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios, bajo responsabilidad exclusiva del contratista.	Se ejecutaron las obras con el personal, equipos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.	Informe final de obra
7. Garantizar el transporte, despacho y entrega oportuna de los materiales y equipos requeridos para el desarrollo del objeto contractual, asumiendo los costos que ello implique.	Se garantizó el transporte, acopio y retiro de sobrantes y escombros generados durante la ejecución de las obras.	Informe final de obra

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBA	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2373 de 30/09/2025		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	02/10/2025	HASTA	24/02/2026

8. Acatar y aplicar diligentemente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, incluyendo ajustes en personal, turnos, jornadas, equipos o cronogramas, sin que ello genere costos adicionales para el contratante.	Se atendieron y aplicaron las observaciones e instrucciones impartidas por la supervisión durante el desarrollo del contrato.	Informe final de obra
9. Garantizar que los elementos suministrados e instalados sean nuevos y no remanufacturados, salvo los que expresamente deban ser reinstalados por recuperación en el desmonte.	Se utilizaron únicamente materiales y elementos nuevos o instalados según las especificaciones requeridas para cada actividad ejecutada.	Informe final de obra
10. Proveer muestras de materiales o elementos cuando sean requeridas por el supervisor para su aprobación previa, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista sobre la calidad final de la obra.	Se suministraron y presentaron los materiales y elementos necesarios para su respectiva verificación y aprobación en obra.	Informe final de obra
11. Suministrar el personal técnico, operativo y logístico suficiente, y garantizar su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, informando sus datos al supervisor del contrato con al menos dos (2) días de anticipación para tramitar permisos de acceso a las sedes.	Se mantuvo el personal técnico, operativo y logístico requerido, con afiliación y soporte a seguridad social y riesgos laborales.	Informe final de obra
12. Aplicar medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, cumplir con las normas ambientales, urbanísticas y de sismo resistencia vigentes, incluyendo el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1077 de 2015, la Ley 400 de 1997 y las normas NTC aplicables.	Se aplicaron las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo, ambiental y sismo resistencia durante toda la ejecución.	Informe final de obra
13. Aislar las áreas de trabajo y controlar la propagación de polvo, residuos u otros elementos hacia zonas no intervenidas, mediante barreras físicas como poli sombras, plásticos u otros medios idóneos.	Se aislaron y señalizaron las áreas de trabajo para controlar la propagación de polvo, residuos y riesgos hacia zonas no intervenidas.	Informe final de obra
14. Garantizar durante la ejecución de trabajos eléctricos la continuidad del servicio para el resto del inmueble, salvo interrupciones autorizadas por el supervisor y que no superen las dos (2) horas continuas.	Se garantizó la continuidad operativa de las instalaciones intervenidas y se programaron las actividades para minimizar afectaciones al servicio.	Informe final de obra
15. Atender revisiones urgentes requeridas por el supervisor dentro de las cuatro (4) horas siguientes a su notificación, en caso de presentarse fallas o eventos que afecten la prestación del servicio.	Se atendieron oportunamente los requerimientos y revisiones urgentes solicitadas por la supervisión dentro de los plazos establecidos.	Informe final de obra
16. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de avance de obra y los que sean solicitados conforme a las obligaciones contractuales, incluyendo registro fotográfico desde puntos fijos que evidencien progreso.	Se presentaron informes de avance y soportes fotográficos de las actividades ejecutadas durante el período.	Informe final de obra
17. Elaborar y suscribir actas parciales, acta final y acta de liquidación, conforme al avance físico de las obras y previa verificación del supervisor.	Se elaboraró y suscribió el acta final y soportes necesarios para el cierre y liquidación del contrato.	Informe final de obra
18. Retirar periódicamente (máximo cada 48 horas) los materiales sobrantes o escombros y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y presentación.	Se retiraron periódicamente materiales sobrantes, escombros y residuos, dejando las áreas intervenidas en condiciones de limpieza y presentación.	Informe final de obra
19. Realizar pruebas de funcionamiento de los elementos intervenidos o instalados, en conjunto con el supervisor, y dejar constancia mediante acta suscrita por ambas partes.	Se realizaron pruebas y verificaciones funcionales de los elementos instalados y se dejó constancia del resultado ante la supervisión.	Informe final de obra
20. Ejecutar las reparaciones o adecuaciones necesarias por defectos de instalación o funcionamiento, dentro del plazo de garantía técnica mínimo de un (1) año, y responder por daños a terceros, al personal de obra o a bienes públicos o privados.	Se ejecutaron las reparaciones y correcciones necesarias por defectos de instalación o funcionamiento dentro del marco de garantía técnica.	Informe final de obra
21. Atender activamente los requerimientos del supervisor del contrato, en lo relativo a la ejecución, personal, materiales, herramientas o procedimientos.	Se atendieron los requerimientos del supervisor respecto a personal, materiales, herramientas, procedimientos y ajustes de ejecución.	Informe final de obra

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBA	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	2373 de 30/09/2025		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	02/10/2025	HASTA	24/02/2026
22. Comunicar de forma inmediata al contratante cualquier circunstancia técnica, jurídica, económica, ambiental o de otra índole que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.	Se informó oportunamente al contratante cualquier situación técnica, económica, ambiental o administrativa que pudiera afectar la ejecución del contrato.			Informe final de obra
23. Colaborar con el contratante en cualquier requerimiento adicional que sea necesario para la correcta ejecución del contrato, sin que implique modificación del objeto ni costos adicionales no pactados.	Se colaboró con requerimientos adicionales necesarios para la correcta ejecución del contrato sin modificar el objeto ni generar costos no pactados.			Informe final de obra
24. Garantizar el cumplimiento de las condiciones y compromisos derivados de la ponderación y evaluación de su oferta, so pena de no poder suscribir el acta de liquidación ni actas de recibo a satisfacción.	Se cumplió con las obligaciones contractuales y se dejó la documentación soporte para la supervisor, acta final y liquidación del contrato.			Informe final de obra

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	febrero
No. Planilla	
ITEM	ENTIDAD
SALUD	Certificación de Parafiscales
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que la reconoció	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	188.777.580,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	188.777.580,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	188.777.580,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%	
SALDO POR EJECUTAR	$	-

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: MAYO 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: JULIAN PRADA LEAL CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL CEDULA DE CIUDADANIA: 1,073,681,040 FECHA DE SUPERVISIÓN: 2/10/2025 - 24/02/2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ CARGO: SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO CEDULA DE CIUDADANIA: 1,010,172,112 FECHA DE SUPERVISIÓN: 2/10/2025 - 24/02/2026

NOMBRE CONTRATISTA:	PANAM INGENIEROS SAS
CARGO O PERFIL:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	900.511.471-3
No. DE CONTACTO:	314 299 5067

REVISÓ CONTRAL DE CUENTAS	

Soacha, 30 de diciembre de 2025

Señor (es)
WBEYMAR JULIÁN PRADA LEAL
Director de Recursos Físicos y Gestión Documental
Secretaría General
Alcaldía Municipal de Soacha

Asunto: Informe de avance y ejecución de obra 001 – Contrato 2373 con objeto: "CONTRATAR LA ADECUACION INTEGRAL DE ESTRUCTURAS FISICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCION AL CIUDADANO EN LA CIUDAD DE SOACHA"

Respetado director, reciba un cordial saludo,

De manera atenta, y en cumplimiento del requerimiento formulado por el equipo jurídico de la Secretaría General, mediante correo electrónico remitido el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en el cual se solicita a la supervisión del contrato: "*la presentación de un informe detallado que permita establecer el estado real de ejecución, identificar las actividades que quedarán pendientes por ejecutar al vencimiento del plazo contractual y, de ser el caso, sustentar el inicio del trámite correspondiente por presunto incumplimiento contractual*", la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental (DRFGD), adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de Soacha, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Que, el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) se suscribió el Contrato de Obra Pública No. 2373-2025 que tiene por objeto CONTRATAR LA ADECUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CIUDAD DE SOACHA por un valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA M/CTE ($188.777.580) y con un plazo de ejecución de TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. Que, el día dos (2) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se dio inicio al Contrato de Obra Pública No. 2373-2025, según consta en acta suscrita por el supervisor y el contratista, con fecha de finalización el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

3. Que, el día diez (10) de octubre de dos mil veinticinco (2025), en recorrido de visita técnica el contratista manifiesta:

   "Realizar modificación a los ítems previstos en el formato [Anexo Oferta Económica] de acuerdo a las necesidades evidenciadas en el recorrido técnico y de acuerdo al acta RF-AC-111-RD, a saber:

   Sede – Secretaría de Gobierno – Piso 1:

   Que, el ítem uno (1) DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS; corresponde.
   Que, el ítem dos (2) DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO; corresponde.
   Que, el ítem tres (3) RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE); corresponde.
   Que, el ítem cuatro (4) CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO); corresponde.
   Que, el ítem cinco (5) Estructura de soporte para cielo raso en tubo rectangular de 150x50x 3mm, con platinas de anclaje en lámina HR de 3/8, ancladas a vigas, mediante chazo expansivo de 2 1/2 x 3/8.; corresponde; corresponde.
   Que, el ítem seis (6) MARCO PUERTA Y ENCHAPE, TABLA CHAPA x 0.25 M; se suprime.
   Que, el ítem siete (7) SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA; corresponde.

   En consecuencia, se incorpora: No Previsto (NP)

Que, el ítem veintiséis (26) DOMO TERMOFORMADO PARA CUBIERTA 60 X 60; corresponde.
Que, el ítem veintisiete (27) CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR; corresponde.
Que, el ítem veintiocho (28) CANAL PVC AMAZONAS; corresponde.
Que, el ítem veintinueve (29) BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"; corresponde.
Que, el ítem treinta (30) PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"; corresponde.

Que, en atención a lo expuesto anteriormente, el contratista de obra PANAM INGENIEROS allegó el balance económico del contrato (anexo 1), mediante la cual solicita la inclusión de ocho (8) ítems no previstos.

4. Que, conforme a la programación de obra establecida el día veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025), la cual se adjunta como Anexo 2, se dio inicio a la ejecución de las actividades en cada una de las sedes, las cuales se describen a continuación:

Sede – Secretaría de Gobierno – Piso 1:



Ilustración 1 Registro Fotográfico – Sede Gobierno

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	9.00
2	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	70,18
3	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	3.68
	TOTAL. PRELIMINARES	
4	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	75.18
5	Estructura de soporte para cielo raso en tubo rectangular de 150x50x 3mm, con platinas de anclaje en lámina HR de 3/8, ancladas a vigas, mediante chazo expansivo de 2 1/2 x 3/8.	20,82
	TOTAL CIELO RASO	
6	MARCO PUERTA Y ENCHAPE, TABLA CHAPA x 0.25 M	0
	TOTAL. CARPINTERIA EN MADERA	
7	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	22,00
	TOTAL. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	ITEM NO PREVISTOS SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
NP 1	*HOJA PUERTA ENTABLERADA TABLEX 0.76-1.0 M*	3,00

Tabla 1 - Balance Gobierno

De acuerdo con la ejecución realizada en la sede de la Secretaría de Gobierno Municipal, se evidencia que las actividades correspondientes a los capítulos de preliminares, cielo raso e instalaciones eléctricas fueron ejecutadas conforme a la programación establecida, incluyendo el desmonte y demolición de elementos existentes, la instalación del cielo raso en PVC con su respectiva estructura de soporte y la ejecución de las salidas eléctricas previstas. **No obstante, se establece que se encuentran pendientes de ejecución el ítem no previsto NP-1, relativo a la instalación de hojas de puerta entableradas en tablex (0,76–1,00**

pendiente de ejecución corresponde al ítem 15, relativo al suministro e instalación de lavamanos para colgar (incluida grifería), con una cantidad de cuatro (4) unidades, el cual no fue ejecutado a la fecha del presente informe.

Sede – Secretaría de Infraestructura - Zapan:

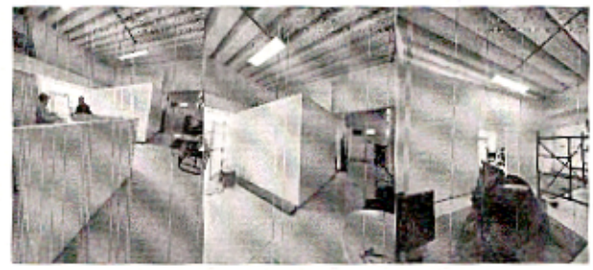


Ilustración 3 - Registro Fotográfico - Sede Zapan

ITEM	LOCACION SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	CANTIDAD
18	DESMONTE MUROS SECOS	24,55
19	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERIA 0.25 M	3,58
20	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	4,58
	TOTAL. PRELIMINARES	
21	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	0,90
	TOTAL. PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	
22	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	58,92
	TOTAL. MAMPOSTERÍA	
23	Estructura de soporte para cielo raso en tubo rectangular de 150x50x 3mm, con platinas de anclaje en lámina HR de 3/8, ancladas a vigas, mediante chazo expansivo de 2 1/2 x 3/8.	70,00
	TOTAL. ESTRUCTURA	
	ITEM NO PREVISTOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
NP 7	*HOJA PUERTA ENTABLERADA TABLEX 0.76-1.0 M*	3,00
NP 8	*MARCO PUERTA Y ENCHAPE, TABLA CHAPA x 0.15 M*	3,00

Tabla 3 - Balance Zapan

De conformidad con la ejecución realizada en la sede de la Secretaría de Infraestructura Municipal, se evidencia que las actividades correspondientes a los capítulos de preliminares, pisos y acabados, mampostería y estructura fueron ejecutadas conforme a la programación establecida, incluyendo el desmonte y demolición de muros, el retiro de sobrantes, la instalación de cerámica de piso, la construcción de muros en sistema drywall y la ejecución de la estructura de soporte correspondiente. **No obstante, se establece que se encuentran pendientes de ejecución los ítems no previstos NP-7 y NP-8, correspondientes al suministro e instalación de hojas de puerta entableradas en tablex (0,76–1,00 m) y al marco de puerta y enchape en tabla chapa de 0,15 m, respectivamente, cada uno con una cantidad de tres (3) unidades, los cuales no han sido ejecutados a la fecha del presente informe.**

Sede – Secretaría de Cultura – Casa de la Cultura (cubiertas):

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: Wbeymar Julian Prada Leal	312 532 5556
	05	2026	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
PANAM INGENIEROS SAS	900511471-3

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
x			30/09/2025	2373 - 2025

Fecha de Inicio	02/10/2025	Plazo de ejecucion	TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA ADECUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CIUDAD DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
02/10/2025	24/02/2026	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar las obras a todo costo, cumpliendo integra y estrictamente con las condiciones técnicas, especificaciones, planos, presupuestos, cronogramas y demás documentos que hacen parte del contrato y sus anexos.	Se ejecutó la obra a todo costo conforme a las condiciones técnicas, especificaciones, planos, presupuestos, cronogramas y documentos del contrato, cumpliendo las actividades programadas en las sedes intervenidas	Informe final de obra
2. Revisar, estudiar y verificar, antes del inicio de actividades, todos los documentos que integran el proyecto (anexo técnico, presupuestos, planos, cronogramas, especificaciones), para constatar dimensiones, cantidades, calidades y especificaciones de los materiales y procesos.	Se revisaron y verificaron al inicio del contrato los documentos técnicos, planos, presupuesto, cronograma y demás anexos que integran el proyecto.	Informe final de obra
3. Inspeccionar previamente el lugar de la obra para identificar condiciones que puedan afectar la ejecución y tomar las medidas preventivas o correctivas necesarias para su adecuada ejecución.	Se inspeccionó previamente el lugar de la obra y se identificaron las condiciones iniciales de las áreas intervenidas para definir las actividades de adecuación.	Informe final de obra
4. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los dos (2) dias hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de ejecución ajustado, junto con un informe diagnóstico del estado inicial de las áreas a intervenir.	Se presentó a la supervisión el informe y cronograma correspondiente y se iniciaron las actividades conforme al plazo estipulado y a las condiciones pactadas	Informe final de obra
5. Realizar una verificación técnica previa a la ejecución de actividades, conforme a las especificaciones del proyecto, y someter a aprobación cualquier cambio o hallazgo técnico relevante.	Se realizó verificación técnica previa y durante la ejecución de las actividades, atendiendo observaciones y ajustes requeridos por la supervisión.	Informe final de obra
6. Ejecutar la obra en condiciones óptimas de calidad, cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios, bajo responsabilidad exclusiva del contratista.	Se ejecutaron las obras con el personal, equipos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.	Informe final de obra
7. Garantizar el transporte, despacho y entrega oportuna de los materiales y equipos requeridos para el desarrollo del objeto contractual, asumiendo los costos que ello implique.	Se garantizó el transporte, acopio y retiro de sobrantes y escombros generados durante la ejecución de las obras.	Informe final de obra
8. Acatar y aplicar diligentemente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, incluyendo ajustes en personal, tumos, jomadas, equipos o cronogramas, sin que ello genere costos adicionales para el contratante.	Se atendieron y aplicaron las observaciones e instrucciones impartidas por la supervisión durante el desarrollo del contrato.	Informe final de obra
9. Garantizar que los elementos suministrados e instalados sean nuevos y no remanufacturados, salvo los que expresamente deban ser reinstalados por recuperación en el desmonte.	Se utilizaron únicamente materiales y elementos nuevos o instalados según las especificaciones requeridas para cada actividad ejecutada.	Informe final de obra
10. Proveer muestras de materiales o elementos cuando sean requeridas por el supervisor para su aprobación previa, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista sobre la calidad final de la obra.	Se suministraron y presentaron los materiales y elementos necesarios para su respectiva verificación y aprobación en obra.	Informe final de obra
11. Suministrar el personal técnico, operativo y logístico suficiente, y garantizar su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, informando sus datos al supervisor del contrato con al menos dos (2) dias de anticipación para tramitar permisos de acceso a las sedes.	Se mantuvo el personal técnico, operativo y logístico requerido, con afiliación y soporte a seguridad social y riesgos laborales.	Informe final de obra
12. Aplicar medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, cumplir con las normas ambientales, urbanísticas y de sismo resistencia vigentes, incluyendo el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1077 de 2015, la Ley 400 de 1997 y las normas NTC aplicables.	Se aplicaron las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo, ambiental y sismo resistencia durante toda la ejecución.	Informe final de obra
13. Aislar las áreas de trabajo y controlar la propagación de polvo, residuos u otros elementos hacia zonas no intervenidas, mediante barreras físicas como poli sombras, plásticos u otros medios idóneos.	Se aislaron y señalizaron las áreas de trabajo para controlar la propagación de polvo, residuos y riesgos hacia zonas no intervenidas.	Informe final de obra
14. Garantizar durante la ejecución de trabajos eléctricos la continuidad del servicio para el resto del inmueble, salvo interrupciones autorizadas por el supervisor y que no superen las dos (2) horas continuas.	Se garantizó la continuidad operativa de las instalaciones intervenidas y se programaron las actividades para minimizar afectaciones al servicio.	Informe final de obra
15. Atender revisiones urgentes requeridas por el supervisor dentro de las cuatro (4) horas siguientes a su notificación, en caso de presentarse fallas o eventos que afecten la prestación del servicio.	Se atendieron oportunamente los requerimientos y revisiones urgentes solicitadas por la supervisión dentro de los plazos establecidos.	Informe final de obra

16. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de avance de obra y los que sean solicitados conforme a las obligaciones contractuales, incluyendo registro fotográfico desde puntos fijos que evidencien progreso.	Se presentaron informes de avance y soportes fotográficos de las actividades ejecutadas durante el período	Informe final de obra
17. Elaborar y suscribir actas parciales, acta final y acta de liquidación, conforme al avance físico de las obras y previa verificación del supervisor.	Se elaboraró y suscribió el acta final y soportes necesarios para el cierre y liquidación del contrato.	Informe final de obra
18. Retirar periódicamente (máximo cada 48 horas) los materiales sobrantes o escombros y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y presentación.	Se retiraron periódicamente materiales sobrantes, escombros y residuos, dejando las áreas intervenidas en condiciones de limpieza y presentación.	Informe final de obra
19. Realizar pruebas de funcionamiento de los elementos intervenidos o instalados, en conjunto con el supervisor, y dejar constancia mediante acta suscrita por ambas partes.	Se realizaron pruebas y verificaciones funcionales de los elementos instalados y se dejó constancia del resultado ante la supervisión.	Informe final de obra
20. Ejecutar las reparaciones o adecuaciones necesarias por defectos de instalación o funcionamiento, dentro del plazo de garantía técnica mínimo de un (1) año, y responder por daños a terceros, al personal de obra o a bienes públicos o privados.	Se ejecutaron las reparaciones y correcciones necesarias por defectos de instalación o funcionamiento dentro del marco de garantía técnica	Informe final de obra
21. Atender activamente los requerimientos del supervisor del contrato, en lo relativo a la ejecución, personal, materiales, herramientas o procedimientos.	Se atendieron los requerimientos del supervisor respecto a personal, materiales, herramientas, procedimientos y ajustes de ejecución.	Informe final de obra
22. Comunicar de forma inmediata al contratante cualquier circunstancia técnica, jurídica, económica, ambiental o de otra índole que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.	Se informó oportunamente al contratante cualquier situación técnica, económica, ambiental o administrativa que pudiera afectar la ejecución del contrato.	Informe final de obra
23. Colaborar con el contratante en cualquier requerimiento adicional que sea necesario para la correcta ejecución del contrato, sin que implique modificación del objeto ni costos adicionales no pactados.	Se colaboró con requerimientos adicionales necesarios para la correcta ejecución del contrato sin modificar el objeto ni generar costos no pactados.	Informe final de obra
24. Garantizar el cumplimiento de las condiciones y compromisos derivados de la ponderación y evaluación de su oferta, so pena de no poder suscribir el acta de liquidación ni actas de recibo a satisfacción.	Se cumplió con las obligaciones contractuales y se dejó la documentación soporte para la supervisión, acta final y liquidación del contrato.	Informe final de obra

PANAM INGENIEROS SAS

900511471-3

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Wbeymar Julian Prada Leal

CC 1,073,681,040

Firma del Supervisor

Director de Recursos Fisicos y Gestión Documental

wbeymar.prada@alcaldiasoacha.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: Wbeymar Julian Prada Leal	312 532 5556
/05/2026	Director de Recursos Físicos y Gestión Documental	
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION		
	Diego Iván Cortés Ramírez - CTO 1773 - 2025	3204380803
	Cesar Armando Israel Sanchez - CTO 1210 - 2025	3028457460

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
PANAM INGENIEROS SAS	900511471-3

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	22/07/2026	2373 - 2025
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
02/10/2025	TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	-

OBJETO
CONTRATAR LA ADECUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS QUE PERMITAN MEJORAR EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA CIUDAD DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
02/10/2025	24/02/2026	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar las obras a todo costo, cumpliendo integra y estrictamente con las condiciones técnicas, especificaciones, planos, presupuestos, cronogramas y demás documentos que hacen parte del contrato y sus anexos.	Cumple
2. Revisar, estudiar y verificar, antes del inicio de actividades, todos los documentos que integran el proyecto (anexo técnico, presupuestos, planos, cronogramas, especificaciones), para constatar dimensiones, cantidades, calidades y especificaciones de los materiales y procesos.	Cumple
3. Inspeccionar previamente el lugar de la obra para identificar condiciones que puedan afectar la ejecución y tomar las medidas preventivas o correctivas necesarias para su adecuada ejecución.	Cumple
4. Presentar al supervisor del contrato, dentro de los dos (2) dias hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma de ejecución ajustado, junto con un informe diagnóstico del estado inicial de las áreas a intervenir.	Cumple
5. Realizar una verificación técnica previa a la ejecución de actividades, conforme a las especificaciones del proyecto, y someter a aprobación cualquier cambio o hallazgo técnico relevante.	Cumple
6. Ejecutar la obra en condiciones óptimas de calidad, cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios, bajo responsabilidad exclusiva del contratista.	Cumple
7. Garantizar el transporte, despacho y entrega oportuna de los materiales y equipos requeridos para el desarrollo del objeto contractual, asumiendo los costos que ello implique.	Cumple
8. Acatar y aplicar diligentemente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, incluyendo ajustes en personal, tumos, jomadas, equipos o cronogramas, sin que ello genere costos adicionales para el contratante.	Cumple
9. Garantizar que los elementos suministrados e instalados sean nuevos y no remanufacturados, salvo los que expresamente deban ser reinstalados por recuperación en el desmonte.	Cumple
10. Proveer muestras de materiales o elementos cuando sean requeridas por el supervisor para su aprobación previa, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista sobre la calidad final de la obra.	Cumple
11. Suministrar el personal técnico, operativo y logístico suficiente, y garantizar su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, informando sus datos al supervisor del contrato con al menos dos (2) dias de anticipación para tramitar permisos de acceso a las sedes.	Cumple
12. Aplicar medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, cumplir con las normas ambientales, urbanísticas y de sismo resistencia vigentes, incluyendo el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1077 de 2015, la Ley 400 de 1997 y las normas NTC aplicables.	Cumple
13. Aislar las áreas de trabajo y controlar la propagación de polvo, residuos u otros elementos hacia zonas no intervenidas, mediante barreras físicas como poli sombras, plásticos u otros medios idóneos.	Cumple
14. Garantizar durante la ejecución de trabajos eléctricos la continuidad del servicio para el resto del inmueble, salvo interrupciones autorizadas por el supervisor y que no superen las dos (2) horas continuas.	Cumple
15. Atender revisiones urgentes requeridas por el supervisor dentro de las cuatro (4) horas siguientes a su notificación, en caso de presentarse fallas o eventos que afecten la prestación del servicio.	Cumple
16. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de avance de obra y los que sean solicitados conforme a las obligaciones contractuales, incluyendo registro fotográfico desde puntos fijos que evidencien progreso.	Cumple
17. Elaborar y suscribir actas parciales, acta final y acta de liquidación, conforme al avance físico de las obras y previa verificación del supervisor.	Cumple
18. Retirar periódicamente (máximo cada 48 horas) los materiales sobrantes o escombros y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado de limpieza y presentación.	Cumple
19. Realizar pruebas de funcionamiento de los elementos intervenidos o instalados, en conjunto con el supervisor, y dejar constancia mediante acta suscrita por ambas partes.	Cumple
20. Ejecutar las reparaciones o adecuaciones necesarias por defectos de instalación o funcionamiento, dentro del plazo de garantía técnica mínimo de un (1) año, y responder por daños a terceros, al personal de obra o a bienes públicos o privados.	Cumple
21. Atender activamente los requerimientos del supervisor del contrato, en lo relativo a la ejecución, personal, materiales, herramientas o procedimientos.	Cumple
22. Comunicar de forma inmediata al contratante cualquier circunstancia técnica, jurídica, económica, ambiental o de otra índole que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.	Cumple
23. Colaborar con el contratante en cualquier requerimiento adicional que sea necesario para la correcta ejecución del contrato, sin que implique modificación del objeto ni costos adicionales no pactados.	Cumple
24. Garantizar el cumplimiento de las condiciones y compromisos derivados de la ponderación y evaluación de su oferta, so pena de no poder suscribir el acta de liquidación ni actas de recibo a satisfacción.	Cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Wbeymar Julian Prada Leal
Firma del supervisor
Director de Recursos Físicos y Gestión Documental